



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 de Octubre de 2015.-

RES. DECECO Nº 945/15

V ISTO:

Que el día 07 de Octubre del corriente año, dejó de existir en nuestra Ciudad la Sra. **SONIA HORTENSIA YARADE DE DIEZ GÓMEZ**, Hermana del Abogado Héctor Reinaldo Yarade y del Cr. Carlos Alberto Yarade, Hermana Política del Cr. Rafael Segundo Estrada y Tía del Cr. Rodolfo Fernando Yarade y de la Abogada María Belén Yarade Saravia, todos, Docentes de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

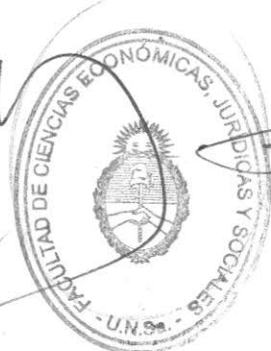
ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. **SONIA HORTENSIA YARADE DE DIEZ GÓMEZ**, ocurrido el día 07 de Octubre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa